

			VIVMEX COMERCIAL S.A. DE C.V.	PRHCEYF-(N°2)(V01)2024 Anexo	PÁGINAS: 4
	POLÍTICA DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN	RECURSOS HUMANOS	NIVEL DE REVISIÓN: A		

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN

I. ALCANCE

Esta política aplica a todo el personal de Vivmex Comercial S.A. de C.V, en lo concerniente a la política de capacitación, entrenamiento y formación, de acuerdo a los requerimientos de cada cargo establecidos en los perfiles o definidos por la Dirección General y Recursos Humanos.

II. DESCRIPCIÓN

En este sentido, la política de capacitación, entrenamiento y formación tiene por objetivo proveer al trabajador de las competencias necesarias para desarrollar su trabajo en las mejores condiciones.

Esta permite actualizar sus conocimientos profesionales, mejorar su productividad, y contribuir a su desarrollo y satisfacción personal, posibilitando el acceso a nuevas oportunidades y desafíos en la medida en que el organismo lo requiere.

III. OBJETIVO

Esta política rige para todos los trabajadores de la empresa que realicen cursos de capacitación gestionados y financiados total o parcialmente por el organismo.

IV. DEFINICIONES

1. ENTRENAMIENTO: proceso educativo a corto plazo enfocado a desarrollar destrezas y habilidades. Es también el aprendizaje que se desarrolla en el lugar de trabajo para mejorar el rendimiento.

		VIVMEX COMERCIAL S.A. DE C.V.	PRHCEYF-(N°2)(V01)2024 Anexo	PÁGINAS: 4
	POLÍTICA DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN	RECURSOS HUMANOS	NIVEL DE REVISIÓN: A	

2. CAPACITACIÓN: es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo de las personas e impacta en el desempeño de una actividad dentro de la Empresa. Algunos ejemplos de capacitación son: los cursos abiertos o cerrados y diplomados.

3. FORMACIÓN: proceso educativo a mediano o largo plazo, enfocado a alguna disciplina, en el cual se adquieren y se desarrollan conocimientos para crear una sólida identidad. El proceso de formación requiere que la persona que lo realiza integre: capacidades, competencias intereses y deseos, con las responsabilidades, funciones y actividades del cargo, según las exigencias del trabajo y de su entorno. Ejemplos: especialización, maestría, doctorado .

}PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

1. Esta política aplica a todo el personal del Vivmex Comercial S.A. de C.V con cualquier modalidad de contrato, en lo concerniente a entrenamiento y capacitación, de acuerdo al plan de capacitación y entrenamiento de cada colaborador, y con los requerimientos de los perfiles y de las necesidades de la empresa.
2. Las necesidades de entrenamiento y capacitación pueden ser identificadas por el colaborador, el jefe directo o por la Dirección General, acorde con los insumos establecidos en el proceso de gestión del recurso humano.
3. El colaborador debe firmar el documento de compromiso, en el cual debe dar cumplimiento con los lineamientos establecidos en esta política.
4. El colaborador debe asistir como mínimo al 80% del total del entrenamiento o capacitación.

		VIVMEX COMERCIAL S.A. DE C.V.	PRHCEYF-(N°2)(V01)2024 Anexo	PÁGINAS: 4
	POLÍTICA DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN	RECURSOS HUMANOS	NIVEL DE REVISIÓN: A	

PROCEDIMIENTO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN

1. Cuando las necesidades de entrenamiento y capacitación son identificadas por el colaborador, éste debe solicitarla a su jefe directo por escrito.
2. La Dirección de RH validará la solicitud; y en caso de dar cumplimiento realizará lo siguiente:
 - a. Dará autorización para que el colaborador realice el proceso de inscripción.
 - b. La Dirección aprobará para que se realice el pago correspondiente en caso de ser requerido
 - c. Al término de la capacitación se solicitará constancia correspondiente.
2. Cuando las necesidades de entrenamiento y capacitación son identificadas por el jefe directo, o por la Dirección de RH, se realizará el siguiente procedimiento:
 - a. El Jefe Directo y RH, de manera conjunta, le informarán al colaborador sobre el entrenamiento o capacitación identificados, darán autorización para que el colaborador realice el proceso de inscripción y definirán el apoyo económico.

		VIVMEX COMERCIAL S.A. DE C.V.	PRHCEYF-(N°2)(V01)2024 Anexo	PÁGINAS: 4
	POLÍTICA DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN	RECURSOS HUMANOS	NIVEL DE REVISIÓN: A	

POLÍTICA DE FORMACIÓN

1. Esta política aplica para a todo el personal de Vivmex Comercial S.A. de C.V con cualquier modalidad de contrato, en lo concerniente a formación, y con los requerimientos de los perfiles y de las necesidades la empresa.
2. Las necesidades de entrenamiento y capacitación pueden ser identificadas por el colaborador, el Jefe Directo o por RH, acorde con los insumos establecidos en el proceso de gestión del recurso humano.
3. El colaborador debe firmar el documento de compromiso, en el cual debe dar cumplimiento con los lineamientos establecidos en esta política.

PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN

1. Cuando las necesidades de formación son identificadas por el colaborador, éste debe solicitarla a su jefe directo por escrito.
 - a. Se Dara autorización para que el colaborador realice el proceso de inscripción.
 - b. Definirán cual es el apoyo económico por parte del Instituto de acuerdo a cada caso.
 - c. Se firmará un contrato de permanencia de acuerdo a la formación y condiciones de financiación.
2. Cuando las necesidades de formación son identificadas por el jefe directo, o por las Direcciones, se realizará el siguiente procedimiento:
 - a. El jefe directo y/o la Dirección, le informarán al colaborador sobre la formación requerida, darán autorización para que el colaborador realice el proceso de inscripción y definirán cual es el apoyo económico por parte del Instituto de acuerdo a cada caso.
 - b. La Dirección de RH coordinará el proceso de inscripción y pagos autorizados.
 - e. Se firmará un contrato de permanencia de acuerdo a la formación y condiciones de financiación.